

JORGE CARPIZO, GENERACIÓN 63. UN TESTIMONIO DE AMISTAD

Mario MELGAR ADALID
(Generación 65)

En 1967 se cumplieron cincuenta años de haberse expedido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con ese motivo, el maestro Mario de la Cueva tomó la decisión de impartir nuevamente la cátedra de derecho constitucional. Los horarios del maestro De la Cueva y del profesor Miguel de la Madrid se traslapaban, por lo que el grupo de amigos que estudiábamos juntos se dividió. Unos decidieron por el profesor De la Madrid, otros por el maestro De la Cueva, que había sido ya nuestro profesor de teoría del Estado.

Los martes, el maestro De la Cueva invitaba a sus alumnos a comer y a discutir temas de interés. Jorge Carpizo asistía regularmente, junto con Diego Valadés, Javier Patiño, Javier Dueñas García, Porfirio Marquet, Ignacio Carrillo Prieto, Sergio Sandoval, Urbano Farías, Arturo de la Cueva, sobrino del maestro, Mario Melgar Adalid y algunos otros. Ocasionalmente aparecía algún notable, mayor que nosotros, como Jesús Reyes Heróles, Enrique Álvarez del Castillo o Porfirio Muñoz Ledo. Desde entonces Jorge Carpizo era excepcional. Coincidían en él cualidades difíciles de reunir, como la simpatía y el buen humor (su carcajada de ambulancia, como la bautizó Ricardo Méndez Silva) con la seriedad del análisis y la vehemencia para hacer valer sus argumentos. Desde entonces era respetado y admirado por quienes fuimos alumnos del maestro. “Lo que pasa es que Jorge es Jorge”, se escuchaba con frecuencia.

Jorge, todavía alumno de la Facultad, auxilió al profesor Jorge Sánchez Cordero como adjunto de su clase de derecho civil. Deslumbraba por su conocimiento del derecho privado, a pesar de su predilección por el derecho público, particularmente por el derecho constitucional. Jorge estaba pendiente de lo que ocurría con los alumnos del maestro. Había una especie de hermandad no formalizada, de sabernos amigos, pero más amigos aún por compartir las enseñanzas del maestro.

Jorge me distinguió en la Facultad en varias ocasiones, como lo hizo con otros compañeros. Con motivo de mi examen final de derecho constitucional con el maestro De la Cueva, se presentó al salón con el interés de escuchar mi examen. Agregó más presión todavía a la que ya existía al ser examinado por un verdadero gigante del derecho mexicano de siempre. La ficha a desarrollar que me tocó en suerte me la sabía bien. Guardo ese 10 con De la Cueva como especial trofeo académico.

Estuve presente en el examen profesional de Jorge Carpizo en un salón abarrotado. Notable discusión entre el maestro De la Cueva y el sustentante. A partir de ese brillante examen, Jorge Carpizo se convirtió en una figura admirada y reconocida en la Facultad de Derecho. Los aplausos y la ovación que recibió Jorge al finalizar su examen los recuerdo estruendosos, llenos de admiración.

Los exámenes de la Facultad, antes de las reformas que simplificaron los trámites, eran particularmente formales. Acudían cinco sinodales, y cada uno interrogaba al sustentante y formulaba una réplica. Así ocurrió con el examen de Jorge, uno a uno fueron interrogándolo maestros muy prestigiosos, como don Héctor Fix-Zamudio, otro gigante jurídico de México, con quien Jorge tendría una liga académica, amistosa y familiar de vida, Jorge Sánchez Cordero, destacado profesor; Niceto Alcalá Zamora y Castillo; el legendario procesalista español y el renombrado sociólogo Luis Recaséns Siches. Como en la tesis que el propio maestro De la Cueva dirigió había discrepancias de criterio, el maestro De la Cueva señaló que toda vez que ya había recibido tantas alabanzas de los sinodales que le habían precedido, él se defendería de los ataques que Jorge Carpizo le infería en la tesis. Dejemos que sea Jorge Carpizo quien lo relate. Lo escribió en un libro que a la muerte del maestro De la Cueva promovieron sus alumnos: Miguel de la Madrid Hurtado, Enrique Álvarez del Castillo y José Miguel González Avelar (*Testimonios sobre Mario de la Cueva*, Porrúa, México, 1982):

En la tesis, difería de su pensamiento en varios puntos, nunca me manifestó que ello le disgustara. Prosiguió “defendiéndose”, yo quise hablar en varias ocasiones para hacer aclaraciones, pero él no me dejaba. Decidí alzar la voz y decirle que no me dejaba defenderme, calló, su cara se puso roja y expresó “hable”. Yo comencé con profundo cariño y respeto a defender mi tesis y a hacer algunas precisiones. Cuando iba a la mitad de mi disertación tocó el timbre y con voz fuerte, serena y amable dijo: Me siento feliz. La labor de un maestro no consiste en lograr que sus alumnos sigan su pensamiento, sino en crear rebeldes. El examen ha terminado. Me miró sonrió. Esta fue mi primera discrepancia con don Mario, duró diez o quince minutos.

Hubo otra discrepancia en 1973, cuando Jorge Carpizo, ya designado abogado general de la UNAM, firmó, junto con el rector, Guillermo Soberón, un desplegado solicitando que se hicieran efectivas unas órdenes de aprehensión en contra de pandilleros que tenían en jaque a la Universidad. El maestro De la Cueva publicó un artículo en *Excelsior* oponiéndose a la solicitud con sólidos argumentos jurídicos. Jorge Carpizo contestó horas después los argumentos del maestro en el mismo periódico. Cuenta Carpizo que se encontró días después con el maestro sin que hubieran tratado el tema de la discrepancia. Como si nada hubiera ocurrido. Esa fue la segunda discrepancia.

Llegaría después lo que Jorge Carpizo consideró su tercera discrepancia. Esta sí, elevada de tono, pues fue ocasión de una agria disputa, me consta, que lastimó profundamente al maestro. Fue con motivo de la propuesta para agregar un apartado C al artículo 123, que armonizara los derechos de los universitarios con el marco normativo. Nuevamente se impuso el afecto filial que los ligaba y salvaron lo que entonces parecía un conflicto irreconciliable. El maestro De la Cueva y Jorge Carpizo siguieron siendo grandes amigos a pesar de haber tenido una disputa pública, ampliamente comentada en el ambiente universitario y en los corrillos políticos.

Después de que Jorge Carpizo tuvo una notable trayectoria en la UNAM, como abogado general, coordinador de Humanidades, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Junta de Gobierno lo designó rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su rectorado será recordado por la valentía con que asumió el problema universitario a través de un diagnóstico que se volvería célebre (Fortaleza y Debilidad de la UNAM) y después por haber intentado reformas que lamentablemente abortaron.

Durante su agitado rectorado, trabajaba con el doctor Guillermo Soberón, en la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Se me confirió la Dirección General de Administración, la antesala funcional de la Oficialía Mayor que el presidente De la Madrid le había confiado a José Francisco Ruiz Massieu. Se iniciaron labores memorables de reestructuración de la SSA, no solamente el cambio de nombre a Secretaría de Salud, sino la incorporación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del derecho a la protección de la salud y el programa de descentralización de la propia Secretaría y sus servicios, que significaron una verdadera reforma en materia de salud. Se trataba de una verdadera reforma de la salud pública del país. A los dos años de haber iniciado las tareas, consideré que había llegado el momento propicio para atender un pendiente personal, como resultaba realizar estudios de posgrado.

Decidí renunciar al encargo y buscar un programa de maestría en el extranjero. Encontré dos interesantes: la maestría en administración pública de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy, de la Universidad de Harvard, y la maestría en asuntos públicos de la Escuela Lyndon B. Johnson, de la Universidad de Texas. Me decidí por Austin. No obstante, era indispensable contar con una beca, pues me acompañarían en la aventura mi inseparable Mela y mis dos, entonces chiquillos, Mario y Juan Carlos. El doctor Soberón me facilitó con su proverbial generosidad los contactos con las autoridades de la Universidad de Texas. Me auxilió con cartas de recomendación, nada menos que de él y de don Miguel-León Portilla, ampliamente conocido en todos los ámbitos académicos, y particularmente en la Universidad de Texas. Fui aceptado. Necesitaba, no obstante, una beca para cubrir las colegiaturas y los gastos de manutención.

Solicité una cita con el rector de la UNAM. Jorge Carpizo me recibió de inmediato, y lo encontré feliz en Rectoría, a pesar de tantas presiones. Al tratar de explicarle la razón que me llevaba a verlo, me interrumpió, y me dijo algo que me sorprendió, y que después sería constante en Jorge: estar al tanto de lo que sucedía en su entorno.

“Ya estoy enterado, te felicito vete a ver al director de la Facultad de Derecho, para que vea si es factible incorporarte al programa de becarios. Me avisas el resultado de la entrevista”.

Me despidió con una amplia sonrisa, característica, y me fui a ver al director. No olvidó su mirada llena de afecto de esa mañana.

El director de la Facultad de Derecho era Miguel Acosta Romero. Me hizo saber que a pesar de la llamada del rector no podía considerarme en el programa de becas a profesores, porque, dicho en tono de reclamo, había desertado de la Facultad y me había ido a impartir clases a la ENEP Acatlán. Le expliqué que mi titularidad estaba en la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria, y que si había decidido dar mi clase en Acatlán obedecía, precisamente a un llamado del rector Soberón a los universitarios a sumarse a la descentralización de la Universidad. A final de cuentas se trataba de la misma UNAM. Acosta fue incomprensible, inflexible y poco amable. Me pidió que me retirara de su oficina. Llamé al rector, y Jorge me dijo nuevamente que ya estaba enterado del desaguado, que lo sentía, que viera a Jorge Madrazo, el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Jorge arregló la beca. Nunca dejaré de agradecerle a Jorge Carpizo y a Jorge Madrazo la oportunidad de vivir la academia en otro país.

Regresé a México. Jorge Carpizo propuso una reforma universitaria de gran aliento, mal comprendida. Declinó por un nuevo periodo rectoral, bajo el principio de no creer en la reelección. Fundó la Comisión Nacional

de los Derechos Humanos, y al término de su exitosa gestión el presidente Salinas lo designó procurador general de la República.

Recibí una invitación para acompañarlo, junto con Carmela, mi esposa, a la ceremonia de imposición del doctorado honoris causa que la Universidad Complutense de Madrid le confirió en 1993. Fue un viaje inolvidable, pues acudieron familiares y amigos de Jorge Carpizo. Juntos visitamos museos, plazas, monumentos, bibliotecas, abadías, conventos, palacios y disfrutar la comida, el pan, la sal y el vino entre amigos.

Jorge tenía especial interés en visitar el Museo Thyssen Bornemiza en el Paseo del Prado, inaugurado unos meses antes. Ya en el Museo, Jorge se hizo cargo de la visita. Nos explicó con igual precisión y detalle un cuadro de Pablo Picasso, que obras de Tiziano, con elementos pictóricos, históricos y hasta jurídicos. Los guías oficiales del Museo, al ver a nuestro grupo alrededor de Jorge explicar magistralmente no solo la técnica de los maestros del pincel, sino el entorno histórico, político y social que rodeaba aquellas obras, preguntaban de quién se trataba. Habría que ver a Jorge, con su vehemente acento campechano, dar clases de estética, historia, sociología y derecho en la capital de lo que fue el imperio español, para sentir un fundado orgullo de lo nuestro.

El discurso de Jorge Carpizo en la Universidad Complutense tuvo impacto en México y España. Fue reproducido por revistas académicas. Algunas de sus ideas siguen vigentes: la economía como factor de equilibrio social, vivienda, salud educación. El problema de la pobreza, incrementado por la ausencia de políticas efectivas de combate a esta terrible lacra de injusticia y desigualdad. Jorge Carpizo habló de democracia, y todavía está viva la pregunta que planteó en el salón magno de la Universidad Complutense: “¿De qué sirven la democracia y la libertad si se está hambriento y se es ignorante?”

Años más adelante, Jorge me llamó a los días de haber perdido a mi padre: ¿Mario puedo pasar a verte?”.

Jorge llegó a mi despacho del Consejo de la Judicatura Federal para darme el pésame. Sabía bien la admiración y el cariño sin límite que tuve a mi padre. Fue una visita muy cálida, sin expresiones de duelo, sino cubierta en el elegante y discreto velo de la amistad y el afecto. Jorge me regaló unos libros y discos. En el fondo me decía que me invitaba a leer y a escuchar música para salir del duelo y dolor.

Algunas semanas después, con motivo de la presión que la Suprema Corte ejercía en contra del Consejo de la Judicatura Federal por un conflicto competencial, tema sobre el que Jorge Carpizo habría de pronunciarse, al señalar que mejor que haber vulnerado las facultades del Consejo y subor-

dinarlo a la Corte hubiera sido desaparecerlo. Hicimos el análisis del grave problema que significaba para la Suprema Corte ir en contra del texto expreso de la Constitución (con la salvedad de los ministros Azuela y Díaz Romero). En sus libros quedó constancia de lo que calificó como algo bochornoso.

Jorge disfrutaba estar en su cubículo del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Lo visité en menos ocasiones de las que hubiera deseado debido a mi residencia en el extranjero. Siempre encontré al mismo amigo de la juventud: sabio, alegre, generoso, franco, respetuoso y afectuoso.

Me enteré fuera de México de su partida. No me fue dable expresar personalmente el pésame a su familia, colegas y discípulos. Lo hago ahora de manera tardía, pero no menos sentida. Su despedida inesperada nos enfrenta al insondable misterio de la muerte. Jorge Carpizo tenía todavía mucho por hacer.